



CSS 158017/2018/1/RH1  
NICA LUIS ALBERTO Y OTROS c/ CAJA  
DE RETIROS JUBILAC. Y PENS. DE LA  
POLICÍA FEDERAL s/ PERSONAL  
MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE  
SEG.

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de mayo de 2026

Vistos los autos: "Recurso de hecho deducido por la demandada en la causa NICA LUIS ALBERTO Y OTROS c/ CAJA DE RETIROS JUBILAC. Y PENS. DE LA POLICÍA FEDERAL s/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG.", para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que la queja no refuta los motivos de la resolución denegatoria del recurso extraordinario.

Por ello, se desestima la presentación directa. Notifíquese y archívese.

Recurso de queja interpuesto por **la Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal**, representada por la **Dra. Lucía Giselle Esteves**.

Tribunal de origen: **Sala I de la Cámara Federal de la Seguridad Social**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Juzgado Federal de la Seguridad Social n° 1**.